**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Itagüí, 29 de febrero de 2024

Señora
**Maria Nela Henao Atehortúa.**
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5969306
Coordinadora Académica.
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
Itagüí

**Referencia:** CO1.PCCNTR.5969306 del año 2024

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024

Abdul Areiza Ocampo, identificado con la cédula de ciudadanía No 71330157 de Bello, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Tecnológico del Mobiliario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5969306 del año 2024, publicado en el aplicativo SECOP II.

**Plazo:** Será hasta el 06 de diciembre de 2024.

| **OBJETO:** |
| --- |
| 5_9205_177 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS REGULARES, EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL ESTUDIO PREVIO |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas. | Realicé la planeación de la formación titulada.<br><br>Según programación trimestre 1:<br>2902814<br>2826231<br>2775029<br>2562432<br>2877145<br>2877144<br>2902810 | Pantallazos anexos al final de este documento. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 2 | Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma Territorio o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comité que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012. | Se lleva a cabo lo citado en este numeral. | Pantallazos anexos al final de este documento. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda. | Se lleva a cabo lo citado en este numeral | Pantallazos anexos al final de este documento |
| 4 | Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido. | La actividad no fue requerida durante este periodo contractual. | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique. | La actividad fue llevada a cabo correctamente. | 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas NIVEL - AVANZADO |
| 6 | Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía. | La actividad fue llevada a cabo correctamente. | Pantallazo anexo al final del documento |
| 7 | En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente. | La actividad no fue requerida durante este periodo contractual. | N/A |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y y por **DEC.1273/18**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en xx folios

Cordialmente,

FIRMA

**Abdul Areiza Ocampo**

**Contratista**

**C.C. No. 71330157 de Bello**

Recibí a satisfacción:

Firma

**Maria Nela Henao Atehortua**
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5969306 del año 2024 Coordinadora Académica

**ANEXOS**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

## Hace constar:

Que el Sr(a) ABDUL AREIZA OCAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71330157 el día 22/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## Hace constar:

Que el Sr(a) ABDUL AREIZA OCAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71330157 realizó el día 22/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

## Compromiso SST:

Yo ABDUL AREIZA OCAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 71330157 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

| PROGRAMACIÓN POR INSTRUCTOR | | lun | mar | mie | jue | vie | sab | dom |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6:00 am a 7:00 am | | | | 287 | 290 | | |
| | 7:00 am a 8:00 am | | | | 71 | 28 | | |
| | 8:00 am a 9:00 am | | | | 44 | 10 | | |
| | 9:00 am a 10:00 am | | | | 287 | 290 | | |
| | 10:00 am a 11:00 am | | | | 71 | 28 | | |
| | 11:00 am a 12:00 m | | | | 44 | 10 | | |
| | 12:00 m a 1:00 pm | 290 | | | | | | |
| | 1:00 pm a 2:00 pm | 28 | | | | | | |
| ABDUL AREIZA | 2:00 pm a 3:00 pm | 14 | | | | | | |
| | 3:00 pm a 4:00 pm | 290 | 277 | 277 | 287 | 290 | | |
| | 4:00 pm a 5:00 pm | 28 | 50 | 50 | 71 | 28 | | |
| | 5:00 pm a 6:00 pm | 14 | 29 | 29 | 45 | 14 | | |
| | 6:00 pm a 7:00 pm | 28 | 2 | | | 290 | | |
| | 7:00 pm a 8:00 pm | 26 | 56 | | | 2814 | | |
| | 8:00 pm a 9:00 pm | 2 | 24 | | | | | |
| | 9:00 pm a 10:00 pm | 31 | 32 | | | | | |
| | TOTAL HORAS SEMANA | | | | 40 | | | |





## Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2562432 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Consultar Aprendiz*: CC 1128479577 JOHER ESTEBAN PANIAGUA RESTREPO

**Consultar Inasistencias**

## Inasistencias del Aprendiz

| Fecha Inicial Inasistencia↑ | Fecha Final Inasistencia | Justificación de la Inasistencia | Horas de Inasistencia |
|---|---|---|---|
| 27/02/2024 | 27/02/2024 | SIN JUSTIFICACIÓN. | 4 |

Página 1 de 1

## Registrar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Fichas de Caracterización* 2562432 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Consultar Aprendiz* CC 1001417741 JOAN STIVEN SALAZAR ARBOLEDA

Cantidad de Horas* 4

Justificación* Sin Justificación

Fecha Inicio* 27/02/2024

Fecha Fin* 27/02/2024

**Registrar Novedad**

## Registrar Inasistencia del Aprendiz

Consultar Fichas de Caracterización* 2562432 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Consultar Aprendiz* CC 1036680389 CARLOS ENRIQUE TANGARIFE PULGARIN

Cantidad de Horas* 12

Justificación* Sin Justificación

Fecha Inicio* 27/02/2024

Fecha Fin* 27/02/2024

**Registrar Novedad**

**La Inasistencia ha sido Registrada Correctamente**

## Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización* 2902814 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Consultar Aprendiz* TI 1023631435 KRISTOFER CANO TABORDA

Consultar Inasistencias

## Inasistencias del Aprendiz

| Fecha Inicial Inasistencia↑ | Fecha Final Inasistencia | Justificación de la Inasistencia | Horas de Inasistencia |
|---|---|---|---|
| 26/02/2024 | 26/02/2024 | CON JUSTIFICACIÓN | 6 |

Página 1 de 1

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

**ABDUL AREIZA OCAMPO**
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71.330.157

Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.**

*Código: 240201056*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, A los quince (15) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

238583 - 15/01/2018
No Y FECHA REGISTRO

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
15 de Enero de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100240201056CC71330157C.